

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL LABORAL

Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en Materia de Relaciones de Trabajo 3er Trimestre (Julio – Setiembre 2019)





INDICE

SUMARIO.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	5
2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO	5
2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	6
2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT.....	7
2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	8
2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT.....	9
III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	10
3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	10
3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES	11
3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	11
3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO.....	13
3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	14
3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL	15
3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	17
3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	18
3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS.....	19
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL	20
3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES.....	21
IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	22
4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	22
4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN.....	24
V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE	



CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	25
5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL	25
ANEXO N° 01:	28
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL	28
ANEXO N° 02:	29
TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT	29
GLOSARIO	30



SUMARIO

- En el tercer trimestre del 2019, se registraron 186 alertas (59 alertas en julio, 43 alertas en agosto y 84 alertas en setiembre), de los conflictos laborales colectivos a nivel nacional.
 - 116 en estado de surgimiento. (62.37%)
 - 01 en estado de escalamiento. (00.54%)
 - 36 en estado de estancamiento. (19.35%)
 - 33 en estado concluido. (17.74%)

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, se trataron 163 Conflictos Laborales:
 - 71 activos.
 - 92 casos nuevos, presentados en el primer trimestre del año 2019.
 - Llegándose a solucionar 27 conflictos.
 - Suscribiéndose 39 actas de acuerdo.

- Los sectores que presentaron el mayor número de conflictos laborales son:
 - 34, Industrias manufactureras. (20.86%)
 - 33, Administración Pública y Defensa; Planes (20.25%)
de Seguridad Social de afiliación obligatoria

- Se realizaron 380 reuniones:
 - 183 extra procesos. (48.16%)
 - 42 informativas. (11.05%)
 - 155 conciliaciones. (40.79%)

- Los motivos más importantes de los conflictos laborales son:
 - 90, No Resolución de Pliegos de Reclamos. (55.21%)
 - 31, Incumplimiento de convenios. (19.02%)

- Se realizaron 66 asistencias técnicas, el sector principal que presentó mayor conflicto laboral es:
 - 28, Explotación de minas y canteras. (42.42%)
 - 18, Industrias manufactureras. (27.27%)



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido preparado en base a la información proporcionada por las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, DGRTPE) a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales, y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la DPSCLRSEL. El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los períodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las DGRTPE reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.

Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han iniciado en la DPSCLRSEL, así como el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Sumado a ello, se precisa los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones desarrolladas para la solución correspondiente.

Finalmente, presentamos una relación de empresas que resolvieron sus conflictos en el trimestre de Julio - Setiembre 2019, el número de actas que firmaron y, además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

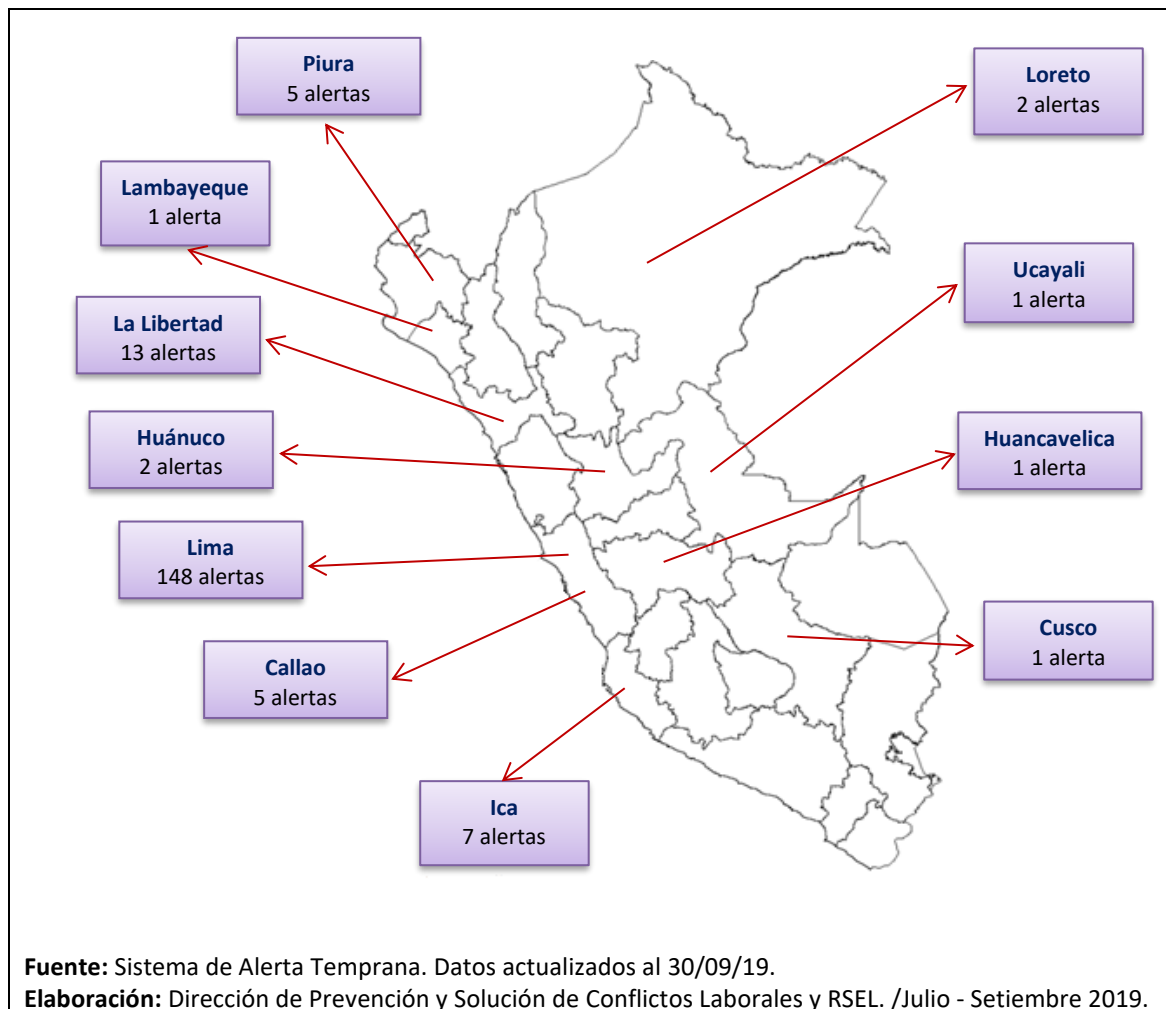
Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente Informe.

II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es una plataforma de gestión que permite el análisis, intervención, seguimiento y la investigación de los posibles conflictos laborales colectivos a nivel nacional, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Julio hasta Setiembre del presente año.

2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO N° 1
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO
JULIO - SETIEMBRE 2019



2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

En el trimestre de Julio – Setiembre 2019, se han registrado 186 alertas a nivel nacional, siendo **Lima** la jurisdicción que registra mayor número de alertas, seguida por **La Libertad**, cada una representando el 79.57% (148 alertas) y el 6.99% (13 alertas), del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro N° 1, apreciamos el estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, teniendo 116 conflictos en etapa de surgimiento, 1 en etapa de escalamiento, 36 en etapa de estancamiento y 33 en etapa de conflictos concluidos, de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de **surgimiento y escalamiento (117 alertas en total)**. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de surgimiento y escalamiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada DGRTPE debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento, están en arbitraje o no se está negociando (11 DGRTPE usaron el Sistema de Alerta Temprana).

CUADRO N° 1
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
JULIO – SETIEMBRE 2019

DEPARTAMENTO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONFLICTO CONCLUIDO	TOTAL GENERAL	%
CALLAO	2	0	1	2	5	2.69%
CUSCO	1	0	0	0	1	0.54%
HUANCAVELICA	0	0	1	0	1	0.54%
HUANUCO	2	0	0	0	2	1.08%
ICA	4	0	0	3	7	3.76%
LA LIBERTAD	10	0	0	3	13	6.99%
LAMBAYEQUE	1	0	0	0	1	0.54%
LIMA	88	1	34	25	148	79.57%
LORETO	2	0	0	0	2	1.08%
PIURA	5	0	0	0	5	2.69%
UCAYALI	1	0	0	0	1	0.54%
TOTAL GENERAL	116	1	36	33	186	100.00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

**2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT**

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, la causa más frecuente que origina una alerta a nivel nacional es por **"Negociación Colectiva"**, en la cual los conflictos respectivos constituyen el 66.13% (123 alertas) del total de alertas registradas en este período, siendo las jurisdicciones de Lima (99 alertas), La Libertad (11 alertas) y Piura (05 alertas), las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 21.51% de las Alertas se registra bajo el nombre de **"Otros"** (40 alertas), donde se incluye: "Solicitud a una constitución de mesa de diálogo multisectorial para tratar graves problemas laborales y de derechos humanos", "La empresa toma la decisión de paralización intempestiva de sus operaciones – Locaut", "Incumplimiento de pago de la liquidación de aportes pensionarios a favor de trabajadores cesados", entre otros puntos; "Despido o amenaza de despido", con 1.61% de las alertas registradas (03 alertas); e "Incumplimiento de normas socio-laborales", con 10.75% (20 alertas).

CUADRO N° 2
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT
JULIO – SETIEMBRE 2019

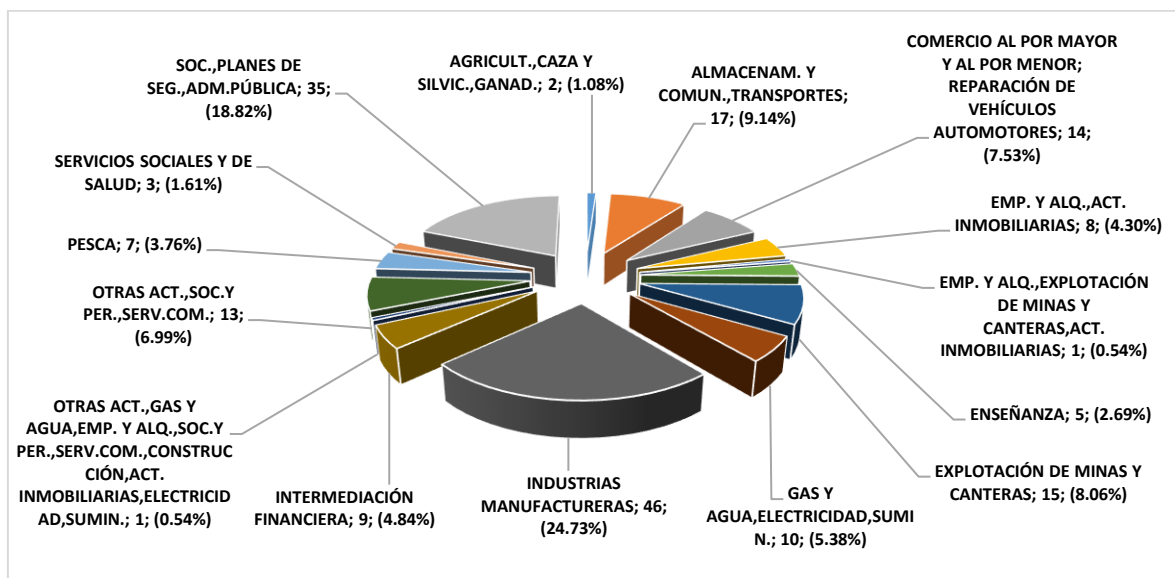
DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	OTROS	TOTAL GENERAL	%
CALLAO	0	2	3	0	86	46.24%
CUSCO	0	0	1	0	1	0.54%
HUANCAVELICA	0	0	0	1	1	0.54%
HUANUCO	0	0	2	0	2	1.08%
ICA	0	1	1	5	7	3.76%
LA LIBERTAD	0	0	11	2	13	6.99%
LAMBAYEQUE	0	0	0	1	1	0.54%
LIMA	3	16	99	30	148	79.57%
LORETO	0	0	1	1	2	1.08%
PIURA	0	0	5	0	5	2.69%
UCAYALI	0	1	0	0	1	0.54%
TOTAL GENERAL	3	20	123	40	186	100.00%
%	1.61%	10.75%	66.13%	21.51%	100.00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2019.

2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica a nivel nacional. Para el trimestre Julio – Setiembre 2019 tenemos 46 casos en la actividad de “Industrias Manufactureras”, representando el 24.73%; 35 casos en “Administración Pública y Planes de Seguridad Social”, representando el 18.82%; y, 17 casos en “Transporte y almacenamiento”, representando el 09.14% del total (Ver GRÁFICO N° 2).

GRÁFICO N° 2
ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2019



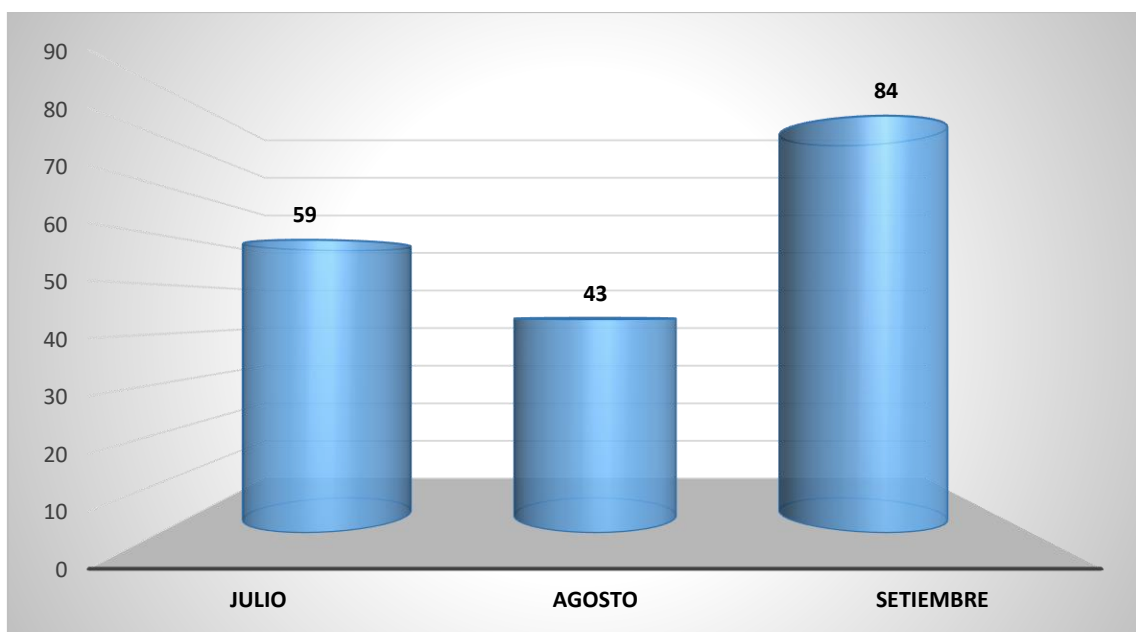
SECTOR ECONÓMICO	TOTAL	%
AGRICULT., CAZA Y SILVIC., GANAD.	2	1.08%
ALMACENAM. Y COMUN., TRANSPORTES	17	9.14%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	14	7.53%
EMP. Y ALQ., ACT. INMOBILIARIAS	8	4.30%
EMP. Y ALQ., EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, ACT. INMOBILIARIAS	1	0.54%
ENSEÑANZA	5	2.69%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	15	8.06%
GAS Y AGUA, ELECTRICIDAD, SUMIN.	10	5.38%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	46	24.73%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	9	4.84%
OTRAS ACT., GAS Y AGUA, EMP. Y ALQ., SOC. Y PER., SERV. COM., CONSTRUCCIÓN, ACT. INMOBILIARIAS, ELECTRICIDAD, SUMIN.	1	0.54%
OTRAS ACT., SOC. Y PER., SERV. COM.	13	6.99%
PESCA	7	3.76%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3	1.61%
SOC., PLANES DE SEG., ADM. PÚBLICA	35	18.82%
TOTAL GENERAL	186	100.00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2019

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT

En el GRÁFICO N° 3, se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses; notamos de esta manera que, en el mes de **setiembre con 84 alertas**, se presenta un pico más alto respecto a los demás meses.

GRÁFICO N° 3
EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT
JULIO - SETIEMBRE 2019



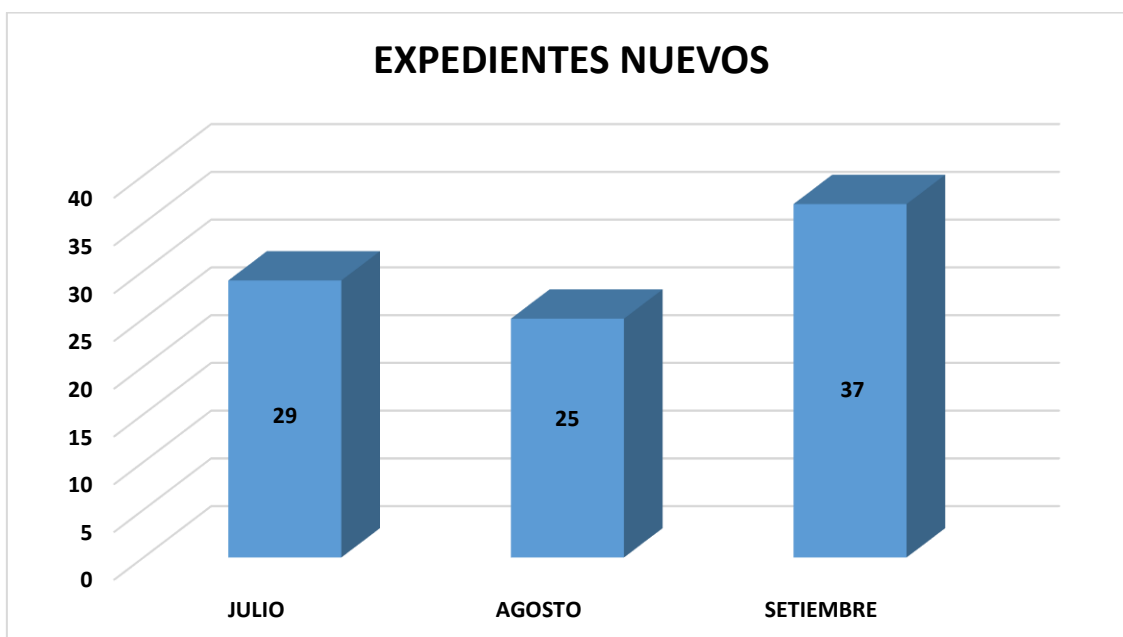
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2019.

III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Entre los meses de Julio hasta Setiembre del año 2019, la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 163 casos. En el mes de Julio se trataron 88 conflictos, en el mes de Agosto fueron 83 y en el mes de Setiembre 96 (GRÁFICO N° 5). Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en dicho período. También hay expedientes que se ventilaron en meses anteriores durante los años 2018 y 2019. En el GRÁFICO N° 4, se puede observar el número de expedientes que fueron iniciados en el periodo Julio – Setiembre (29, 26 y 37 respectivamente), y los 71 expedientes que se ventilaron en años anteriores, los cuales fueron tratados durante los meses de Julio hasta Setiembre del presente año.

3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
JULIO – SETIEMBRE 2019

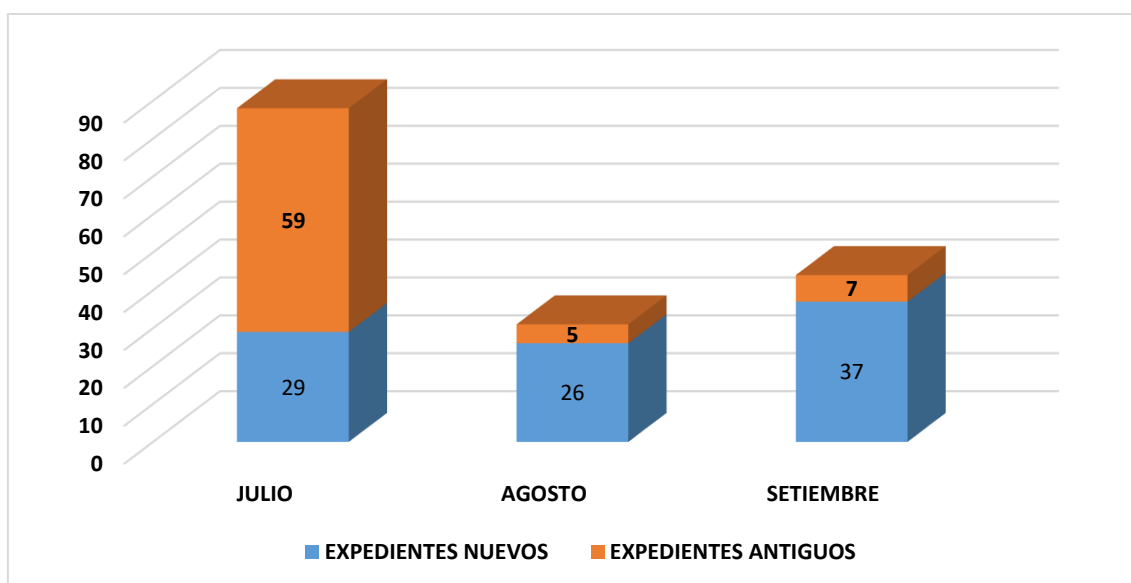


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

CASOS ATENDIDOS POR MESES

En el mes de Julio, la DPSCLRSEL ha intervenido en **88** casos (29 casos registrados en el mismo mes y **59** casos antiguos); **31** en el mes de Agosto (**26** casos registrados en dicho mes y 05 casos antiguos); y finalmente, **44** casos en el mes de Setiembre (**37** casos registrados en dicho mes y **07** casos antiguos). Ver GRÁFICO N° 5.

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR MESES
JULIO - SETIEMBRE 2019

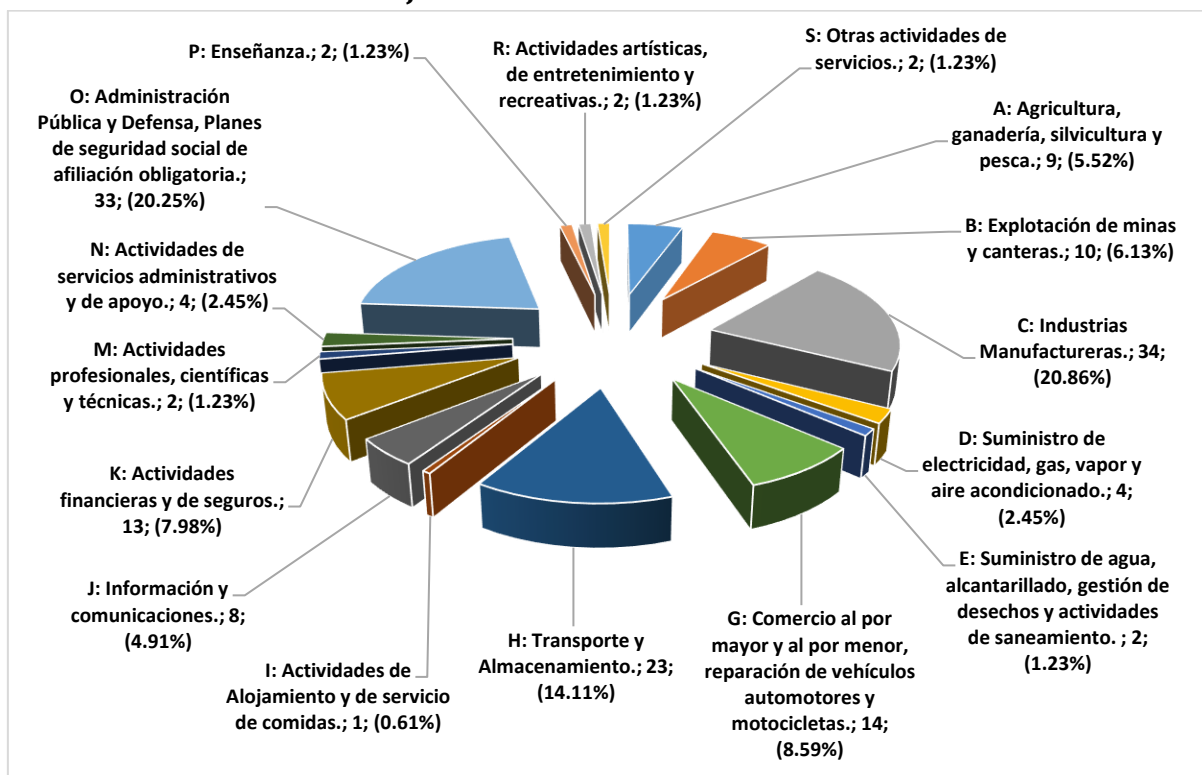


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.2. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si analizamos los 163 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de **“Industrias Manufactureras”** (34 casos), **“Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria”** (33 casos), y **“Transporte y Almacenamiento”** (23 casos); representando cada uno de ellos el 20.86%, 20.25% y 14.11%, respectivamente, del total de casos registrados durante ese periodo (Ver GRÁFICO N° 6).

GRÁFICO N° 6
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2019



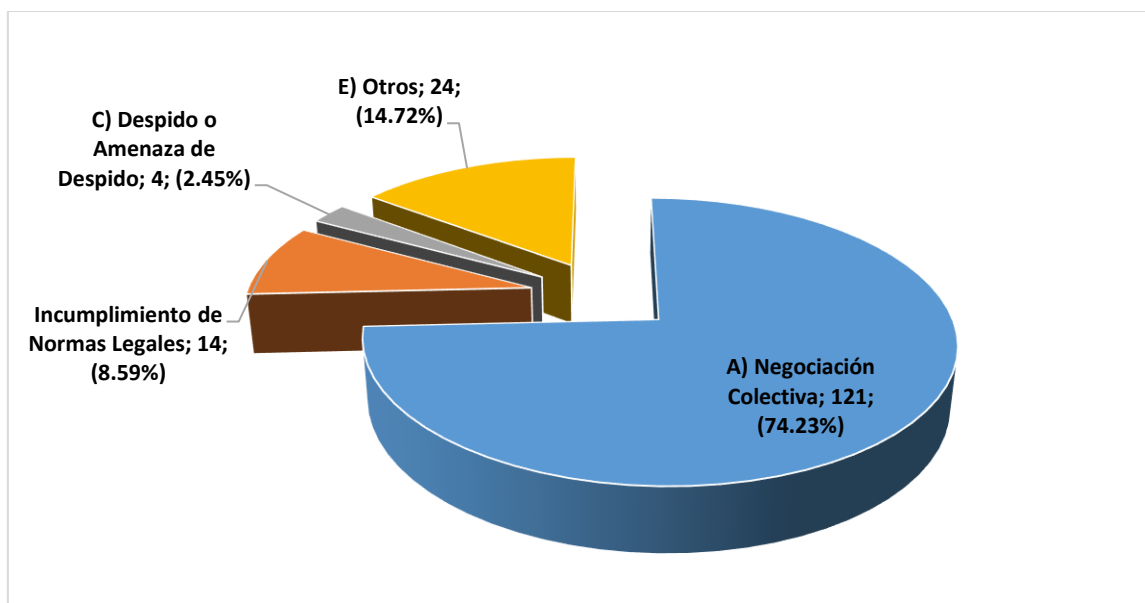
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU	CANTIDAD	PORCENTAJE
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	9	5.52%
B: Explotación de minas y canteras.	10	6.13%
C: Industrias Manufactureras.	34	20.86%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	4	2.45%
E: Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	1.23%
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	14	8.59%
H: Transporte y Almacenamiento.	23	14.11%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	0.61%
J: Información y comunicaciones.	8	4.91%
K: Actividades financieras y de seguros.	13	7.98%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	1.23%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	2.45%
O: Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	33	20.25%
P: Enseñanza.	2	1.23%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	2	1.23%
S: Otras actividades de servicios.	2	1.23%
TOTAL	163	100.00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO

También podemos analizar los 163 expedientes por causa de conflicto, donde la principal corresponde a **“Negociación Colectiva”** con 121 casos (74.23%), **“Despido o Amenaza de Despido”** con 4 casos (2.45%), **“Incumplimiento de normas legales”** con 14 casos (8.59%), y **“Otros”** con 24 casos (14.72%), referidos a “Solicitud a una constitución de mesa de diálogo multisectorial para tratar graves problemas laborales y de derechos humanos”, “La empresa toma la decisión de paralización intempestiva de sus operaciones – Locaut”, “Incumplimiento de pago de la liquidación de aportes pensionarios a favor de trabajadores cesados”, entre otros puntos (VER GRÁFICO N° 7).

GRÁFICO N° 7
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO
JULIO - SETIEMBRE 2019



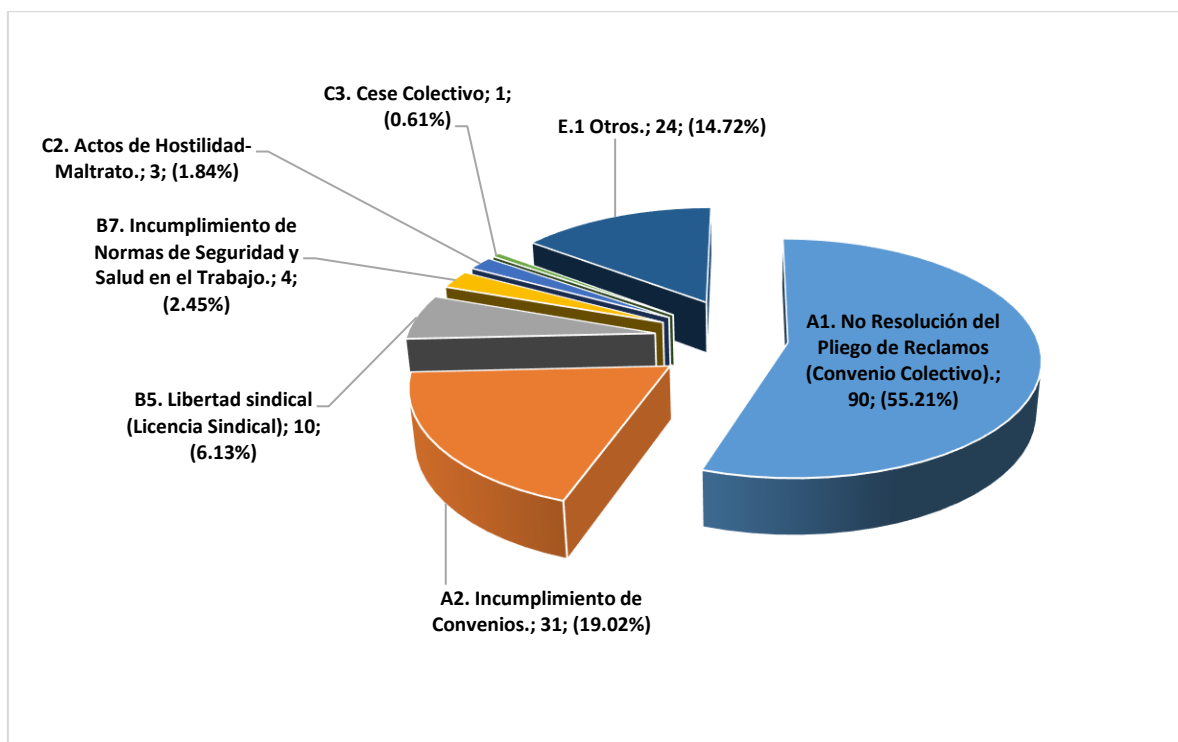
TIPO DE CONFLICTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
A) Negociación Colectiva	121	74.23%
B) Incumplimiento de Normas Legales	14	8.59%
C) Despido o Amenaza de Despido	4	2.45%
E) Otros	24	14.72%
TOTAL	163	100.00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.4. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 8, analizamos de manera más específica el origen de los conflictos atendidos en este período. Por ejemplo, en **"Negociación Colectiva"** se tiene por **"No resolución de Pliego de Reclamos"** con 55.21% (90 casos) y 31 casos de **"Incumplimiento de Convenios"** (19.02%). Asimismo, **"Libertad Sindical (Licencia Sindical)"** con 6.13% (10 casos), **"Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo"** con 6.13% (4 casos), estando los mismos dentro de **"Incumplimiento de Normas Legales"**; mientras que en **"Actos de Hostilidad-Maltrato"** con 3 casos (1.84%), **"Cese Colectivo"** con 1 caso (0.61%), estando los mismos dentro de **"Despido o Amenaza de Despido"**. Finalmente, el 14.72% (24 casos) se tiene por **"Otros"**, referidos a **"Solicitud a una constitución de mesa de diálogo multisectorial para tratar graves problemas laborales y de derechos humanos"**, **"La empresa toma la decisión de paralización intempestiva de sus operaciones – Locaut"**, **"Incumplimiento de pago de la liquidación de aportes pensionarios a favor de trabajadores cesados"**, entre otros puntos.

GRÁFICO N° 8
ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
JULIO - SETIEMBRE 2019





ASUNTO GENERAL	CANTIDAD	%
A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).	90	55.21%
A2. Incumplimiento de Convenios.	31	19.02%
B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical)	10	6.13%
B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	4	2.45%
C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.	3	1.84%
C3. Cese Colectivo	1	0.61%
E.1 Otros.	24	14.72%
TOTAL	163	100.00%

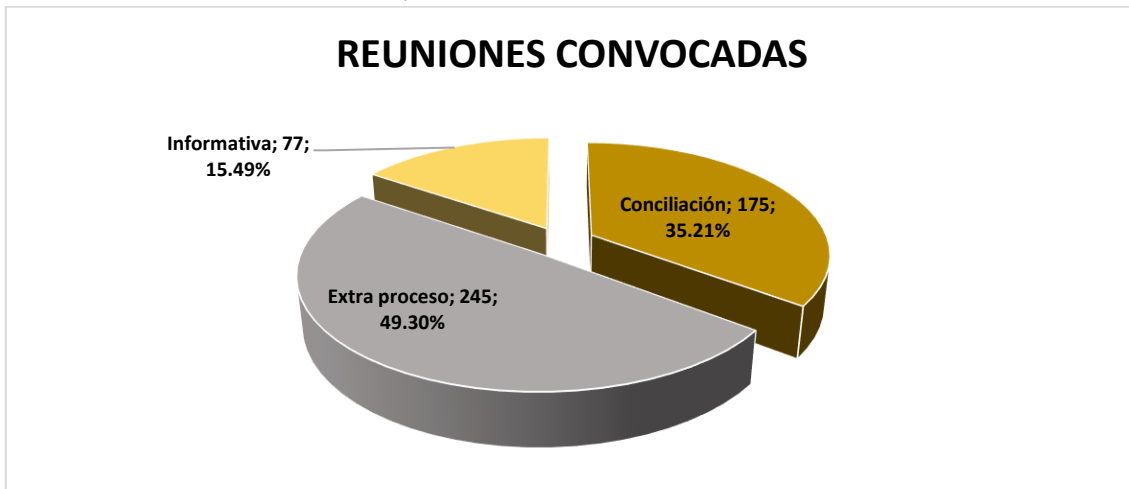
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.5. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 9, se puede observar que la DPSCLRSEL ha convocado a 497 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre. De éstas, el 35.21% (175) pertenece a reuniones de conciliación; el 49.30% (245) a reuniones extra proceso; y finalmente, se citó a 77 reuniones informativas que representan el 15.49% del total de reuniones convocadas. Cabe resaltar que, muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se convocan.

Aun así, en el presente trimestre se han realizado 380 reuniones, de las cuales 155 pertenecen a reuniones de conciliación, 183 son de reuniones extra procesos y 42 de reuniones informativas, representando un porcentaje de 40.79%, 48.16% y 11.05%, respectivamente.

GRÁFICO N° 9
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
JULIO - SEPTIEMBRE 2019



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.6. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 3, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con la **"Industria Manufacturera"**, con 18.31% (91 reuniones convocadas); **"Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria"** con 15.69% (78 reuniones convocadas); **"Transporte y almacenamiento"** con 12.47% (62 reuniones convocadas); **"Explotación de minas y canteras"** con 9.46% (47 reuniones convocadas); **"Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas"** con 8.45% (42 reuniones convocadas); y, **"Información y comunicaciones"**, con 6.84% (34 reuniones convocadas).

CUADRO N° 3
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4	9	6	19	3.82%
B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	17	30	0	47	9.46%
C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	34	40	17	91	18.31%
D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	18	0	0	18	3.62%
E: SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	1	2	0	3	0.60%
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	19	22	1	42	8.45%
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	16	26	20	62	12.47%
I: ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	0	1	0	1	0.20%
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	0	32	2	34	6.84%
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	19	11	11	41	8.25%
M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	5	0	3	8	1.61%
N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	0	19	11	30	6.04%
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	38	38	2	78	15.69%
P: ENSEÑANZA.	4	2	0	6	1.21%
R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS.	0	10	0	10	2.01%
S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0	3	4	7	1.41%
TOTAL GENERAL	175	245	77	497	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.7. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 4, se observan las reuniones realizadas por sector económico, siendo que el mayor número corresponde al sector **"Industrias Manufactureras"**, con 77 reuniones realizadas (20.26%); **"Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria"**, con 57 reuniones realizadas (15.00%); **"Transporte y Almacenamiento"**, con 51 reuniones realizadas (13.42%); **"Explotación de minas y canteras"**, con 43 reuniones realizadas (11.32%); **"Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas"** con 36 reuniones realizadas (9.47%); y, **"Información y comunicaciones"**, con 22 reuniones realizadas (5.79%).

Estas actividades económicas cuentan por el 75.26% del total de las reuniones realizadas.

CUADRO N° 4
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4	5	2	11	2.89%
B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	14	29	0	43	11.32%
C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	31	34	12	77	20.26%
D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	18	0	0	18	4.74%
E: SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0	1	0	1	0.26%
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	18	18	0	36	9.47%
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	16	22	13	51	13.42%
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	0	20	2	22	5.79%
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	18	6	6	30	7.89%
M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	0	0	1	1	0.26%
N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	0	17	2	19	5.00%
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	32	23	2	57	15.00%
P: ENSEÑANZA.	4	2	0	6	1.58%
R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS.	0	6	0	6	1.58%
S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0	0	2	2	0.53%
TOTAL GENERAL	155	183	42	380	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

3.8. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

En el Cuadro N° 5, se presentan los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar dentro de las seis actividades económicas donde hubo más convocatoria lo siguiente: **"Industrias Manufactureras"** (84.62%); **"Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria"** (73.08%); **"Transporte y Almacenamiento"** (82.26%); **"Explotación de minas y canteras"** (91.49%); **"Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas"** (85.71); y, **"Información y comunicaciones"**, (64.71%).

CUADRO N° 5
PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS
JULIO - SETIEMBRE 2019

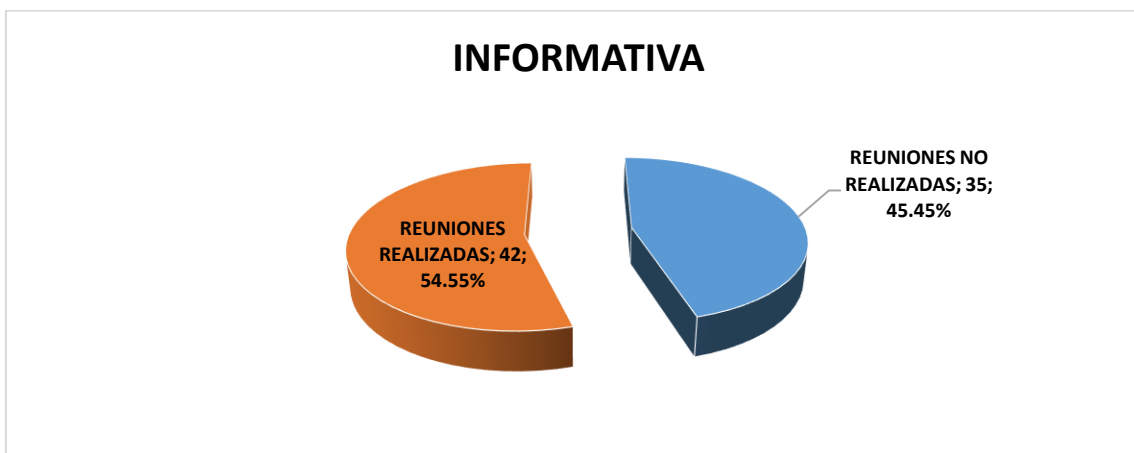
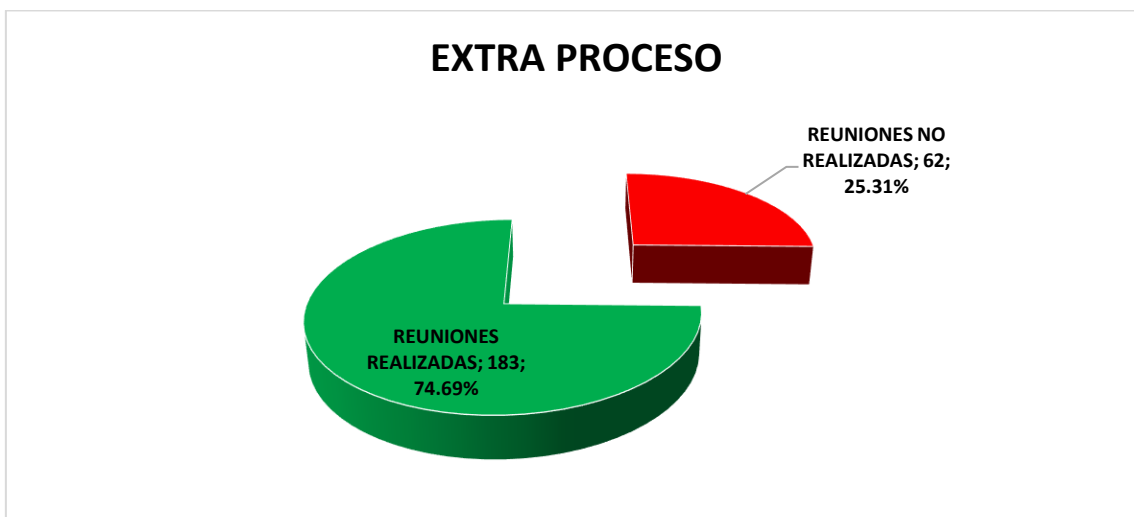
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	100.00%	55.56%	33.33%	57.89%
B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	82.35%	96.67%	0.00%	91.49%
C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	91.18%	85.00%	70.59%	84.62%
D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
E: SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0.00%	50.00%	0.00%	33.33%
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	94.74%	81.82%	0.00%	85.71%
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	100.00%	84.62%	65.00%	82.26%
I: ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	0.00%	62.50%	100.00%	64.71%
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	94.74%	54.55%	54.55%	73.17%
M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	0.00%	0.00%	33.33%	12.50%
N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	0.00%	89.47%	18.18%	63.33%
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	84.21%	60.53%	100.00%	73.08%
P: ENSEÑANZA.	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS.	0.00%	60.00%	0.00%	60.00%
S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0.00%	0.00%	50.00%	28.57%
TOTAL GENERAL	88.57%	74.69%	54.55%	76.46%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019

3.9. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 10

PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL JULIO - SEPTIEMBRE 2019



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019

3.10. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el CUADRO N° 6, entre los meses de Julio hasta Setiembre del 2019, respecto a las reuniones de conciliación se citó a 175, asistiendo las partes a 155 de éstas; es decir, se ha realizado el 88.57% del total de reuniones conciliatorias convocadas. En relación a las reuniones extra proceso, éstas se han efectivizado en un 74.69% (se realizaron 183 de las 245 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas se han realizado 42 de las 77 reuniones convocadas, siendo el porcentaje de asistencia del 54.55%.

Podemos decir que la mayor asistencia de las partes se dio en las reuniones de conciliación con el 81.08% de asistencia, siendo que la menor asistencia de las partes correspondió a las reuniones informativas con el 52.52% de asistencia.

CUADRO N° 6
RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES
JULIO – SETIEMBRE 2019

TIPO DE REUNIÓN / MES	CONCILIACIÓN		EXTRA PROCESO		INFORMATIVA		CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA
	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA		
JULIO	47	40	73	51	53	24	85.11%	69.86%	45.28%
AGOSTO	63	59	63	49	15	10	93.65%	77.78%	66.67%
SETIEMBRE	65	56	109	83	9	8	86.15%	76.15%	88.89%
TOTAL GENERAL	175	155	245	183	77	42	88.57%	74.69%	54.55%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.



IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el tercer trimestre del 2019, se firmaron 39 actas de acuerdos, pudiéndose notar que en el caso de **“EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.”**, **“MINSUR S.A.”**, **“TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.”**, se han firmado 03 actas de acuerdo; **“COGORNO S.A.”**, **“DEFENSORÍA DEL PUEBLO”**, **“MINISTERIO DEL AMBIENTE”**, **“PETROLERA TRANSOCEÁNICA S.A.”**, **“TIENDAS POR DEPARTAMENTOS RIPLEY S.A.”**, **“UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA”**, se han firmado 02 actas de acuerdo; **“BBVA BANCO CONTINENTAL”**, **“CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.”**, **“CÍA. MINERA SANTA LUISA DE HUANZALA”**, **“CORPAC S.A.”**, **“CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.”**, **“ELECTRO DUNAS S.A.A.”**, **“ELECTRONOROESTE S.A.”**, **“INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.”**, **“JURADO NACIONAL DE ELECCIONES”**, **“LAN PERÚ S.A.”**, **“MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS”**, **“NAVIERA TRANSOCEÁNICA S.A.”**, **“PESQUERA HAYDUK S.A.”**, **“RACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL S.A.”**, **“SAGA FALABELLA S.A.”**, **“SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, CONSORCIO EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS GENERALES S.A., ACCIONA AGUA S.A.U., CONSERSA, CONSYSSA S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., ACCIONA AGUA S.A., CONSORCIO PREVENTIVO CENTRO”**, **“SOLGAS S.A.”**, **“SOUTHERN PERÚ COOPER CORPORATION”**, se ha firmado un acta de acuerdo en cada caso, haciendo un total de 39 actas de acuerdos suscritas en 27 casos conforme se detalla en el CUADRO N° 7.

4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

En el CUADRO N° 7, se puede apreciar los casos donde se firmaron las actas de acuerdo durante los meses de Julio – Setiembre 2019. A continuación, se detalla lo siguiente:

**CUADRO N° 7
ACTAS DE ACUERDOS FIRMADAS
JULIO - SETIEMBRE 2019**

Nº	EMPRESA (S)	ASUNTO	ACTAS FIRMADAS
1	BBVA BANCO CONTINENTAL.	CONVENIO COLECTIVO 2019	1
2	CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	1
3	CÍA. MINERA SANTA LUISA DE HUANZALA.	ACTA DE ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2019 - 2020	1
4	COGORNO S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	2
5	CORPAC S.A.	INEXISTENCIA DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
6	CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.	NO NEGOCIACIÓN DE PUNTOS PENDIENTES SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1
7	DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	2
8	ELECTRO DUNAS S.A.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
9	ELECTRONOROESTE S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
10	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.	HUELGA POR NO RESOLUCIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS	3
11	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	CAMBIO DE PUESTOS DE TRABAJO	1
12	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.	LICENCIA SINDICAL	1
13	LAN PERÚ S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
14	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	MEDIDA DE FUERZA DE 48 HORAS TEMAS DIVERSOS	1
15	MINISTERIO DEL AMBIENTE.	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2020	2
16	MINSUR S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	3
17	NAVIERA TRANSOCEÁNICA S.A.	LICENCIA SINDICAL	1
18	PESQUERA HAYDUK S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
19	PETROLERA TRANSOCEÁNICA S.A.	CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2020	2
20	RACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL S.A.	LIBERTAD SINDICAL Y VULNERACIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO Y LA SALUD	1
21	SAGA FALABELLA S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
22	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, CONSORCIO EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS GENERALES S.A. Y ACCIONA AGUA S.A.U., CONSERSA, CONSYSSA S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., ACCIONA AGUA S.A., CONSORCIO PREVENTIVO CENTRO.	INOBSERVANCIA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
23	SOLGAS S.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
24	SOUTHERN PERÚ COOPER CORPORATION.	LIBERTAD SINDICAL	1
25	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PLIEGO DE RECLAMOS 2018 - 2019	3
		INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	
26	TIENDAS POR DEPARTAMENTOS RIPLEY S.A.	HUELGA DE 24 HORAS POR NO RESOLUCIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS	2
		PLIEGO DE RECLAMOS 2019	
27	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.	CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2020	2
		ACTA DE LEVANTAMIENTO DE HUELGA	
TOTAL GENERALES			39

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que en el rubro **“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”**, se tiene 08 actas firmadas (06 en reuniones extra proceso y 02 en reuniones de conciliación); **“Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria”**, se tiene 07 actas firmadas (05 en reuniones extra proceso y 02 en reuniones de conciliación); **“Transporte y Almacenamiento”**, se tiene 06 actas firmadas (03 en reuniones extra proceso y 03 en reuniones de conciliación); **“Explotación de minas y canteras”**, se tiene 05 actas firmadas (02 en reuniones extra proceso y 03 en reuniones de conciliación); **“Industrias manufactureras”**, se tiene 05 actas firmadas (01 en reuniones extra proceso y 04 en reuniones de conciliación); **“Información y comunicaciones”**, se tiene 3 actas de acuerdo firmadas en reuniones extra proceso; **“Enseñanza”**, se tiene 2 actas de acuerdo firmadas en reuniones extra proceso; **“Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”** y **“Actividades financieras y de seguros”**, se tiene 1 acta de acuerdo firmada en reunión extra proceso cada uno; y, **“Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”**, se tiene 01 acta de acuerdo en reunión de conciliación.

A continuación, en el CUADRO N° 8 se detalla los sectores económicos donde se firmaron las actas de acuerdo según el tipo de reunión realizado (en 10 sectores económicos se firmaron 39 actas de acuerdos).

CUADRO N° 8
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
JULIO – SETIEMBRE 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	TOTAL GENERAL
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1	1
B: Explotación de minas y canteras	3	2	5
C: Industrias manufactureras	4	1	5
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0	1
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	6	8
H: Transporte y Almacenamiento	3	3	6
J: Información y comunicaciones	0	3	3
K: Actividades financieras y de seguros	0	1	1
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	5	7
P: Enseñanza	0	2	2
TOTAL GENERAL	13	16	39

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019.

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las DGRTPE, Sindicatos y/o Empresas, con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentarse en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las DGRTPE de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Callao, Ica, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Pasco. En el sector **“Explotación de minas y canteras”** se brindó 28 asistencias técnicas, siendo el mismo donde hubo más asistencias técnicas; **“Industrias manufactureras”** con 18 asistencias técnicas; **“Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria”** con 14 asistencias técnicas; **Transporte y almacenamiento”** con 3 asistencias técnicas; **“Enseñanza”** con 2 asistencias técnicas; y, **“Actividades inmobiliarias”** con 1 asistencia técnica.

En el tercer trimestre del año 2019, se brindaron 66 asistencias técnicas a las DGRTPE a nivel nacional, detallándose a continuación en el CUADRO N° 9.

5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL

CUADRO N° 9
ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL
JULIO – SETIEMBRE 2019

N°	REGIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPRESA (S) / CONTRATA (S)	SINDICATO (S)	ESTADO ACTUAL	TOTAL	TOTAL GENERAL
1	Ancash	Explotación de minas y canteras	Minera Los Quenuales S.A.	Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Minera Los Quenuales S.A. - Unidad de Producción Contonga.	Estancado, en extra proceso 05/08/2019	2	2
2	Arequipa	Actividades inmobiliarias	Mrm Grupo S.A.C.	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Arequipa - Afecados Sres: José Luis Yañez Escarcena, Luis Alfredo Vilca y otros.	En extra proceso 20/09/2019	1	4
		Explotación de minas y canteras	Montali S.A.	Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Contratistas Mineras Especializadas - Unidad Orcopampa.	En extra proceso 20/09/2019	1	
		Industrias manufactureras	Inca Tops S.A.	Sindicato de Trabajadores de Inca Tops S.A.	En conciliación 19/09/2019	1	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

			Fábrica de Chocolates La Ibérica S.A.	Sindicato de Trabajadores La Ibérica S.A.	En extra proceso 23/09/2019	1	
3	Ayacucho	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Corte Superior de Justicia de Ayacucho.	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de Ayacucho.	Solucionado, en conciliación 16/08/2019	2	7
			Municipalidad Provincial de Huanta.	Sindicato de Trabajadores Mixtos de la Municipalidad Provincial de Huanta.	En extra proceso 20/09/2019	4	
			Proyecto Especial Sierra Centro Sur.	Sindicato Único de Trabajadores del Proyecto Especial Sierra Centro Sur.	En extra proceso 25/07/2019	1	
4	Callao	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Dirección Regional de Educación del Callao.	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (Fentase - Callao) - Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - Región Callao.	En conciliación 11/09/2019	1	18
			La Colonial Fábrica de Hilos.	Sindicato de Trabajadores de la Colonial Fábrica de Hilos.	En conciliación 14/09/2019	1	
			Municipalidad Distrital de Ventanilla.	Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales de Ventanilla.	En conciliación 26/09/2019	3	
			Municipalidad Provincial del Callao.	Sindicato de Trabajadores Municipales del Callao.	En conciliación 25/09/2019	2	
		Industrias manufactureras	Bsh Electrodomésticos S.A.C.	Sindicato de Trabajadores Obreros de Bsh Electrodomésticos S.A.C.	En conciliación 24/09/2019	2	
			Cogorno S.A.	Sindicato Nacional de Trabajadores Obreros y Empleados de Cogorno S.A. - Sintracsa, Sindicato Único de Trabajadores de Cogorno S.A. - Sinutradecsa y Sindicato Peruano de Trabajadores de Cogorno S.A.	En conciliación 10/07/2019	3	
			Papelera Nacional S.A.	Sindicato de Trabajadores de Papelera Nacional S.A.	En conciliación 03/07/2019	3	
Transporte y almacenamiento	Neptunia S.A.	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Neptunia S.A.	En conciliación 17/09/2019	3			
5	Ica	Explotación de minas y canteras	Shougang Hierro Perú S.A.A.	Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú S.A.A. y Anexos.	En extra proceso 24/09/2019	15	15
6	Lima Metropolitana	Enseñanza	Universidad Inca Garcilaso de la Vega.	Sindicato de Trabajadores de Empleados No Docentes de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil.	En extra proceso 15/08/2019	2	10
		Industrias manufactureras	Nexa Resources Cajamarquilla S.A.	Sindicato de Trabajadores de Refinería de Zinc de Nexa Resources Cajamarquilla S.A.	Solucionado, en conciliación 22/08/2019	8	



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

7	Lima Provincias	Explotación de minas y canteras	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Sindicato de Trabajadores Mineros Cía. De Minas Buenaventura S.A.A. - U.P. Uchucchacua.	En extra proceso 12/08/2019	2	6
			Martínez Contratistas e Ingeniería S.A., Mceisa y Osorio Servicios Mineros S.A.C., Ingeomin S.A., Contratistas Generales en Minería Jh S.A.C., Constructores de Piques y Servicios Mineros E.I.R.L. - Copsem E.I.R.L. y Robocon Servicios S.A.C.	Sindicato de Trabajadores Mineros y afines de las Empresas Especializadas que prestan Servicios para la Usuaría Cía. De Minas Buenaventura S.A.A - Unidad Uchucchacua.	En extra proceso 16/09/2019	2	
			Sociedad Minera Corona S.A.	Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Sociedad Minera Corona S.A.	En extra proceso 13/09/2019	2	
8	Pasco	Explotación de minas y canteras	Nexa Resources Atacocha S.A.A.	Sindicato Mineros Metalúrgicos Chicrin.	En extra proceso 06/09/2019	1	4
			Nexa Resources El Porvenir S.A.A.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la Empresa Milpo Andina Perú S.A.C. - Unidad El Porvenir.	En extra proceso 06/09/2019	3	
TOTAL GENERAL						66	66

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2019



ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) – REVISIÓN 4:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones.
- K: Actividades financieras y de seguros.
- L: Actividades inmobiliarias.
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.



ANEXO N° 02

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos sobre la Gestión de Directorio.
- D2. Expresiones contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento de Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Departamental, Provincial y Distrital).

E) No Laborales



GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa de Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), de oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de surgimiento:** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a una solución (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCS:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como MARCs, constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo en forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extra proceso:** Las reuniones extra proceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, reuniéndose por separado con el sindicato y el empleador, participando un conciliador especializado en derecho laboral.